AÑO 16. Sábado 17 de Marzo de 1859.—†Señor San José, esposo de Nuestra Señora. NUMERO 68.

DIARIO DE LA HABANA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Cahawba*, que ha entrado de Nueva-York con periódicos hasta el 12, nos trae noticias de Liverpool una semana mas recientes. Hé aquí lo mas importante del resumen de las noticias del estrangero que nos remite nuestro corresponsal:

Nueva-York, marzo 12 de 1859.

El vapor *Arabia*, procedente de Liverpool con fechas hasta el 26 del pasado, llegó á Hálifax el 10 del corriente.

Habia llegado al primer puerto el 25 el vapor *Kangaroo*.

INGLATERRA.—En la Cámara de los Comunes se habia llamado la atencion sobre la captura de la fragata inglesa *Herald* por los portugueses en la costa de Mozambique. El gobierno, al reconocer la importancia del caso, manifestó que se habian pedido esplicaciones á Portugal.

Habia llamado igualmente la atencion el hecho de haber anclado un buque de guerra francés en frente de Spithead durante la noche, haciéndose á la vela antes del amanecer del siguiente dia. Se creia que la presencia de ese buque en aquellas aguas tuvo por objeto verificar un sondeo.

En la Cámara de los Lores el 25 manifestó Lord Malmesbury que el gobierno se inclinaba á creer que no estaba muy distante el dia en que las tropas austríacas y francesas saldrian de los Estados Romanos á instancias del gobierno de S. S.

Lord Palmerston habia llamado la atencion sobre el estado de Europa con objeto de inquirir si el gobierno podria declarar que la paz no seria interrumpida. Revistando los asuntos de Europa manifestó que no le era posible hallar otra causa de guerra que la desconfianza que de muy atrás existe entre Francia y Austria con respecto á la Italia Central. La que solo puede terminar con la simultánea retirada de las tropas de ambas potencias de los Estados romanos, concluyendo por recomendar al gobierno que empleara sus buenos oficios para lograr ese resultado.

Mr. D'Israeli á su vez espresó su conviccion de que las grandes potencias no deseaban turbar el arreglo de 1815 apesar de lo desfavorable de las circunstancias concernientes á Italia. Dijo que el gobierno no se habia manifestado moroso en procurar la conservacion de la paz, aprovechándose de sus amistosas relaciones con Francia y Austria, y que tenia fundados motivos para esperar que ambas naciones evacuarian pronto los Estados del Papa. Añadió que lord Cowley habia ido á Viena encargado de una mision conciliadora, y que bajo tales circunstancias pedia á la Cámara que se posponiera toda discusion ulterior sobre el asunto.

Los periódicos ingleses han acogido con satisfaccion las seguridades de paz dadas por Mr. D'Israeli.

La mision de lord Cowley habia producido un efecto favorable en las Bolsas del Continente.

Lord Lyons, nuevo ministro inglés para los Estados Unidos, salió de Plymouth el 22 para Nueva York en el vapor de guerra *Curazao*.

FRANCIA.—Continuaban circulando rumores de guerra; pero la mision de Lord Cowley á Viena habia aumentado las esperanzas de paz.

El corresponsal parisiense del *Herald* de Lóndres dice que está tan resuelta en Francia la idea de la guerra que ya se ha nombrado el cuerpo de ejército que debe abrir la campaña, y que se ha dado órden al ministro de la guerra para que forme el plan de operaciones.

Dícese que los representantes de las cortes estrangeras en París han abandonado toda esperanza de una solucion pacífica de las dificultades existentes.

El ministro del Interior habia espedido otra circular á los prefectos de departamento espresando la esperanza de que si apesar de sus deseos á favor de la paz se vé el Emperador forzado á hacer la guerra S. M. podrá contar con el patriotismo y la abnegacion del pueblo francés.

Una circular del departamento de la guerra ordenaba que las tropas se ejerciten en marchas forzadas, y en vivaquear de noche.

Se ha dispuesto que todos los cirujanos militares se reunan á sus respectivos cuerpos.

Todos los regimientos de artillería de la Guardia Imperial van á ser provistos de cañones-rifles, construidos segun un nuevo plan.

El corresponsal parisiense del *Times* dice que la mision de Lord Cowley ha producido un efecto muy favorable, y que los especuladores ven en ello la prueba de una buena avenida entre Inglaterra y Francia, cuyos unidos esfuerzos esperan que inducirán al Austria á aceptar una política pacífica.

La Patrie habla de esa mision igualmente en sentido favorable á la buena intelligencia de Francia é Inglaterra.

AUSTRIA.—El corresponsal del *Times* dice que el conde Buol aun cree que se mantendrá la paz; pero que el Emperador, alimentando una opinion diferente, se prepara para una vigorosa defensa en los estados italianos.

Se habia prohibido la esportacion de mulas y de caballos de tiro.

Por decreto imperial se habia mandado llamar al servicio á todos los soldados con licencia pertenecientes á ciertos regimientos estacionados en Italia. Un periódico oficial dice que esas medidas son puramente defensivas, que se han adoptado á consecencia de los preparativos belicosos de Cerdeña, y que no deben ocasionar ninguna alarma, porque el resultado de los esfuerzos que se hacen á favor de la paz será satisfactorio.

ITALIA.—Se habia contratado en Venecia la construccion de tres fuertes, los cuales debian estar concluidos en el término de seis semanas. Dícese que están empleados en esos trabajos 5000 hombres recojidos de todas partes del territorio veneciano. El último telégramo de Milan dice que la fermentacion continuaba tomando cuerpo.

ISLAS JÓNICAS.—El parlamento de las Islas ha rechazado los proyectos de reforma propuestos por Mr. Gladstone.

Habia tomado posesion de su destino el nuevo gobernador, Sir H. Storks.

TURQUÍA.—Se ha enviado un nuevo refuerzo de tropas al Danubio.

El gobierno estaba armando seis fragatas y preparando numerosos trasportes. En caso de guerra esos buques se destinarán á los puertos del Adriático.

La posicion de Omer Bajá en las cercanías de Bagdad era crítica. Los árabes le habian cercado mas estrechamente aun.

RUSIA.—Segun dice un periódico de Berlin el gobierno ruso está negociando un empréstito de cinco millones con los Rothschild.

GRECIA.—El gobierno ha pedido un crédito de dos millones de dracmas para eventualidades.

La circular de Baring Brothers del 25 del pasado anuncia que los precios del azúcar se sostenian bien en Lóndres, aunque no habia gran animacion. En Liverpool pocos negocios sin cambio en precios.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 25 de 95⅝ á 95¾ dinero, y 95¾ á 95⅞ plazo.

Noticias de la Península.

Las noticias de Madrid recibidas en Nueva-York por el *North Briton*, llegado á Portland, y por el *Arabia*, entrado en Hálifax, se hallan resumidas en estos términos:

El Congreso de Diputados ha concedido un crédito estraordinario para mejorar las fortificaciones de Mahon, el Ferrol y otras varias plazas.

Parece que cien diputados á Cortes se habian declarado á favor de la libre introduccion de cereales y algodon.

Los proscritos napolitanos que se hallaban en Cádiz saldrian de allí el 19 de febrero á bordo de un buque americano.

Un parte telegráfico de Madrid con fecha 16 dice que la prensa de la Oposicion veía con desagrado el lenguaje conciliador del Sr. Sartorius.

Un parte telegráfico de Madrid con fechas 19 dice que S. M. habia firmado el decreto relativo á la Esposicion Hispano-americana industrial, agrícola y artística en 1862.

Finalmente, segun el parte telegráfico de Hálifax, con relacion á noticias de Madrid, el Cónsul inglés en Tánger dícese que negociaba un tratado de amistad entre España y Marruecos.

ESTADOS-UNIDOS.—Las únicas noticias políticas de interés son el haber terminado sus sesiones el Senado despues que hubo ratificado el tratado Cass-Herran con una enmienda que habrá necesaria su devolucion al Gobierno de la Nueva-Granada para su presentacion al Congreso de dicha república.

Crúdese que seria necesaria la convocacion de una sesion estraordinaria del Congreso con motivo de la falta de fondos para los gastos del ramo de correos, cuyo presupuesto del año prócsimo dejó sin sancionar el anterior Congreso.

Ha muerto el Administrador General de Correos. Su entierro se verificó el 10 con gran solemnidad.

El vapor *Baltimore*, salido de la Habana para el puerto de su nombre, se fué á pique junto á él á consecuencia de un choque con el *Patapsco*, que navegaba para Charleston. Se salvaron todos los pasageros y tripulantes.

El mercado de azúcar continuaba desanimado y abatido tras la baja de ⅛ á ¼ c. Los compradores operaban solo para las necesidades del momento. Las ventas del 11 comprendieron 100 hocoyes de Cuba para refinar á 6¾ menos 1 por 100.

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos seguidos por Don Félix Solo *en contra Don Manuel de los Reyes, sobre propiedad de un* [illegible] Don José Rodriguez Sr. Alcalde mayor accidental Don José Peñigero de Lama por ante mí se anunció al público *lo hecho subasta el dia veinte y dos del corriente á las* [illegible] *de mañana para el remate de dos casas y un solar* [illegible] *Cuarto de la Union, inmediato al paradero del ferro carril* [illegible] *tasado todo en mil cuarenta y tres pesos sois reales, para que el que quera hacer proposicion acudan al* [illegible] *Habana á la espresada hora y dia en la calle de la Horca de número cincuenta y seis, á la Escribanía á instruirse de sus pormenores. Habana marzo quince de mil ocho cientos cincuenta y nueve.—Antonio Rexueyra.* 3-19

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 17. De Londres en 63 dias berg. ing. Caroline, cap. Norries, ton. 199, con efectos, á los Sres. Schröeder y Comp.

Idem 13. De Terranova en 33 dias gol. ing. Clifton, cap. Norris, ton. 147, con bacalao, á los Sres. Adot, S. y Comp.

De New-York en 14 dias f. am. Exportas, cap. Sandler, ton. 290, con mercancías. á D. J. M. Morales y Cp.

Pasaje. 3.

De Portland en 17 dias frag. am. C. B. Hamilton, cap. Chase, ton. 257, con hocoyes, á los señores Morison y compañía.

De Portland en 14 dias berg. am. Commodore Stewart, cap. Bishop, ton. 155, con madera, á los señores Don J. M. Morales y Cp.

De Boston en 13 dias frag. am. Kossuth, cap. Ballard, ton. 427, con cavazos, al cap.

De Nueva York en 6 dias vapor am. Cahawba, capitan Bullock, ton. 1,050, con efectos, á los Sres. Cabruja Hermanos.—Pasaron el 3—Sale el 4 para los Cayos de Orleans.

Además han arribado la frag. Indian Queen y el pailebot Mexico, salidos por la mañana.

☞ Las puertas del sol quedaba por barlovento berg. sin reconocer.

SALIDAS

Para Sagua frag. am. J. Pendleton, cap. Thompson, por D. J. M. Morales y comp.

Para New-York frag. E. W. Milan.

Para Marsella frag. esp. Fortuna, cap. Senear, por los Sres. Sanú, S. y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Charleston berg. esp. Juanito, cap. Duran, por los Sres. Cau y Garbalena.

En lastre:

Para Matanzas berg. amer. Roamer, cap. Wyman, por los Sres Fernandez, S. y comp.

En lastre:

Para Cárdenas pol. esp. Victoria, cap. Riera, por los señores Sobrino y comp.

De arr balsa.

Para Cárdenas frag. am. Ohio, cp. Harding, por los Sres. Hite, F. y comp.

De arr balsa.

Para Cárdenas berg. amer. Wingau, cap. Wingan, por los Sres. Uriel, F. y comp.

En lastre.

Para New-York y Remedios berg. amer. Ambrose Light, cap. Bell, por los Sres Cabuzas H.

15 cajas de azúcar.

Para Alicante berg. esp. Esperanza, cap. Renteria, por D. N. Quiñoñ.

655 cajas de azúcar.

Para Cárdenas berg. amer. Maria White, cap. Elwell, por los Sres. Uriel, F. y comp.

150 cajas de azúcar.

Para Cárdenas berg. amer. Maria White, cap. Elwell, por los Sres. Uriel, F. y comp.

En lastre.

Para Cayo Hueso gol. amer. Cortés, cap. Cuningham, por D. J. M. Morales y comp.

En lastre.

Para Barcelona pol. esp. Atrevida, cap. Abril, por los Sres. Sanú, S. y Cp.

58 cajas de azúcar, 234 arrobas cera y 2 millares de tabaco.

Para Matanzas y Falmouth frag. sueca Aurora, capitan Gothenberg, por D. J. M. Morales y Cp.

1.000 cajas de azúcar.—8[illegible] millares de tabacos.

Para Boston berg. inz. Mercerit, cap. Keller, por los Sres. Hamel y Cp.

923 cajas de azúcar.

Para Nassau y Nueva York vapor ing. Karnak, capitan Brown, por D. J. M. Morales y Cp.

Sin cajas de azúcar, 386 millares de tabacos y 8399 libras tabaco en rama.

Para Cádiz frag. esp. Catalina, cap. Lopez, por los señores Palmero, Martorell y Cp.

[illegible] cajas de azúcar y 31 millares de tabacos.

Para Cádiz berg. esp. San Bruno, cap. Morales, por D. J. de la Portilla.

294 cajas de azúcar, 7 arrobas de café y 4 millares de tabacos.

Para Sevilla berg. esp. Maria, cap. Marty, por D. J. de la Portilla.

742 cajas de azúcar y 1-4 arrobas de café.

Para Guarea gol. esp. Carmela, cap. Olavarrieta, por los señores Alciendeis, Rey y Comp.

[illegible] cajas de azúcar, 24 arrobas de café y 10 pipas de aguardiente.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 19.

Gol. am. Chieftain, de Terranova, Frag. am. Indian Bell, de Boston,

EN FRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Teresita, p. García, con 400 cajas de azúcar.

De Baracoa bote Cecilia y Manuela, p. Rosas, con 36 hocoyes de miel de purga.

De Jaruco gol. Victoria, p. San Claudio, con 533 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, p. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Puerto Escondido gol. Vicente, p. Perez, con 150 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Carmita, p. Cabrera, con 128 cajas de azúcar y 5 hocoyes de mascabado.

De Morón gol. Africa, p. Company, con 2 3 cajas de azúcar, 18 pipas de aguardiente y 1 arroba de cera.

De Bahía Honda gol. Confidita, p. Ferrer, con 360 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cienfuegos gol. Correo de Canasí, p. Gonzalez, con 250 tercios de tabaco, 20 medios tercios de id., 150 arrobas de cera y 25 cuerdas de palo.

De Jaruco gol. Lijera, pat. Abella, con 130 cajas de azúcar.

De Bahía Honda g. Elvira, p. Vidal, con 352 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra-Morena gol. Moleestadora, p. Santa Ana, con efectos.

Para Cárdenas gol. Peplita, p. Serrano, con id.

Para Cárdenas gol. Jesús, p. Martinez, con id.

Para Cabañas gol. Avellaneda, p. Marquez, con id.

Para Jaruco gol. Prudencia, p. Pagés con id.

Para Pto. Escondido gol. Vicenta p. Perez con id.

Para Sierra-Morena g. Marianita p. Castro, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA. LLEGADAS

TRINIDAD marzo 11.—Berg. esp. Mendaguez, Zulueta, de la Habana.

12.—Barca am. Essex, Ray, de Filadelfia.

Gol. am. Maria Jane, Crosby, de N. York.

Goleta am. Lee, Fowler, de la Habana.

Barca am. Charm, Sleeper, de Matanzas.

13.—Barca am. Mistery, Taylor de Portland.

14.—Gol. am. M. Skinner, Chapin, de Santómas.

Berg. am. Trinidad, Hibbert, de la Habana.

CARDENAS, marzo 17.—Barc. am. Julia Cobb, Rose, de Boston.

Barca am. Jubilee, Boy, de Portland.

MATANZAS, marzo 17.—Berg. esp. Pablito, Roig, de Cárdenas.

NUEVITAS, marzo 11.—Pol. Emilia, Enseñat, de la Habana.

12.—Berg. am. Anita Owen, Bay, de New-York.

SALIDAS.

CARDENAS 17.—Berg. amer. Young Republic, Libbey, para Boston.

Berg. esp. San Mamés, Ferreria, para Cowes.

Berg. am. Denmark, Staples, para Portland.

Berg. amer. A. K. Dealing, Pomeoy, para Holmes Hole.

Berg. am. Waccamaw, Grant, para Holmes Hole.

Berg. am. Mary Ann, Ames, para Matanzas.

MATANZAS marzo 17.—Berg. oldemb. Johan F. Hayo, Hansen, para Cork.

Berg. ing. Rosalie, Holmes, para Hálifax.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Admite pasageros la fragata española Magdalena, capitan Magri, que espera por momentos y saldrá poco despues de su llegada. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba número 13, los Sres. Rebuelta y Cp. 15M

Barcelona. Saldrá positivamente el 20 del actual la pol. esp. Carmen, capn. Gibao. Admite en resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios D. Justo Maturana y comp. 5-15

Barcelona directamente. Saldrá á dias seguidos el precioso del entrante la acreditada barca esp. Lóseniella. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su cap., D. Francisco Casellas, ofrece el trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. Maturana y Cp. 20-p

Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera pol. esp. Palmira, su cap. D. Juan Mas: admite carga á flete y pasageros, que serán bien alojados y recibirán el mejor trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sanú, Solologo y comp. 20 f

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes de marzo la fragata española Mercedes, capitan Morales, al mando de su capitan D. Bernardo Pulcer: admite carga y pasageros, y ofrecidas ventajas de las demas. Impondrán sus consignatarios los Sres. Ulrich, F. y comp. 20 M

Cádiz. Tiene fijada su salida para los primeros dias del entrante mes de abril la frag. esp. Diana, al mando de su capitan D. Manuel de Mora. Admite carga y pasajeros en su cómoda y espaciosa cámara, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes, n. 6, sus consignatarios los Sres.

D. J. M. Villarino y comp. 20 8M

Cádiz. Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la hermosa frag. esp. Nuestra Señora, al mando de su acreditado capitan D. Manuel L. Villaver: admite pasageros en sus hermosas cámaras quienes recibirán el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por los Sres.

Bustamante, Romero y comp. 19M

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes de marzo el hermoso berg. esp. Invencible, al mando de su capitan D. Sebastian Guillen. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado y fino trato que tiene acreditado su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes, n. 6, sus consignatarios los Sres.

D. J. M. Villarino y comp. 20 8M

Cádiz. Saldrá del 17 al 20 del corriente la sólida y muy velera fragata esp. Catalina, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades: la despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 130.

Perasco, Marran y cp. 27

Cádiz. Dará la vela dentro de pocos dias el bergantin español Josefita: admite en resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Bustamante, R. y cp. 28

Cádiz. Saldrá dentro de breves dias la sólida y velera frag. esp. Ordenador, su capitan D. Hipólito Vidal: admite carga y pasageros, los que recibirán el mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los Sres.

Tomeos, Puente y cp. 16-11

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. Nueva Mancolita, su capitan D. José de Fuentes: admite carga á flete, y pasageros. Impondrá su consignatario D. Rafael de Toca 10-11

Cádiz. El velero berg. esp. Augusto, al mando de su capitan D. Andrés Pariñas, se dispone á salir á la mayor brevedad: admite carga y pasageros, que puedan alojar con mucha comodidad en su desahogada cámara, recibiendo un buen trato del referido capitan Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres

D. J. M. Villarino y comp. 20 8

Cádiz. El nuevo y hermoso clipper esp. Clementina, registrado en el Lloyd de Lóndres A, n. 1 al man do de su capitan D. José Mullet: admite carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras, que recibirán el mas esmerado trato: admite carga á flete y el esmerado trato de su referido capitan Mullet. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villarino y comp. 2-8

Cádiz. Dará la vela á fines del presente mes la fragata española Santa Petronila, al mando de su capitan D. J. Paraja y Abilla: admite carga y pasajeros, en sus ventiladas cámaras altas y bajas, quienes recibirán buen trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villarino y cp 20

Cádiz. Saldrá en 15 de abril la frag. esp. Concepcion, capitan Ulrich: admite parte de carga, y pasageros en sus elegantes cámaras los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre por su capitan D. Eusebio Sierra. Impondrán, calle de Chacon, núm. 48 D. J. Gamo Madrazo. 20 8

Málaga. Se despachará el 22 del corriente el hermoso y muy velero berg. esp. Paco Hernandez, su capitan Don José Muñoz.—Admite un resto de carga á flete, y tambien pasageros, á los cuales se les ofrece el mas fino y esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres J. M. Morales y Cp 6-18

Santander. Saldrá el 12 de abril la frag. esp. Nicolasa, capitan Ulrich: admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Julian Fernandez: impondrá en la calle de los Oficios n. 74 su consignatario

D. Valentin de Castanedo. 15-15

Santander. Saldrá sobre el 20 del corriente el velero berg. esp. Pronto. Admite alguna carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados por su cap. Arriandiaga. Impondrán calle de San Ignacio n. 79.

D. I. O Barron. 15-15

Santander. Saldrá positivamente el 6 del entrante á fines del mes el bergantin español Trueno, capitan Romero. Admite carga á flete, y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los señores Escauriza y Serra. 15 f.

Tenerife, la Palma y Palma de Canarias.—Saldrá á fines del corriente la frag. esp. Teresita, su capitan D. Rafael Torres: admite carga á flete y pasajeros, para los que cuenta una hermosa y cómoda cámara, y el buen trato de su capitan. Impondrán, Chacon, 48 D. G. Madrazo. 10-8

Tenerife y Gran Canaria. Fijada definitivamente para el 20 del presente el salida del bergantin español Cristobal Colon, admite pasageros, quienes recibirán buen trato y se entregar sus pasaportes en todo el viérnes 18 en la calle de Chacon núm. 43. 4 D. G. Madrazo 5 15

Tenerife y Canarias. Saldrá el 10 de abril el velero berg. esp. Los Hermanas. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, los que serán bien tratados por su capitan don Federico Sarmiento Impondrán, Chacon, 48 D. Gaspar Madrazo. 10-8

Havre. Saldrá á fines del presente mes la fragata francesa Victorine, Admite carga ligera á flete: é impondrán D. Julio Durege y cp. 13m

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo el berg. esp. Alfredo, cap. Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5 D. D. Erdmann. 30-15 F.

Hamburgo. Saldrá positivamente esta semana el conocido y velero bergantin español Federico, su capitan Aldamiz de Echevarria: admite un resto de carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Oteil y Wolfy. 5-15

Nueva-York. El vap. ing. Karnak, cap. Brownlow, saldrá el dia 19 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. Los despachan D. J. M. Morales y Comp. 8 11

Nueva-York. Se despachará con la mayor brevedad la hermosa frag. am Cornelia, su capitan Barton: admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y Comp. 8-11

Nueva-York. Se despachará sobre el 20 del corriente la fragata americana paquete Cornelia, su capitan Barton. Admite carga á flete, y tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Cº 11-18

Nueva-York. El vapor americano Empire City, su capitan Griffin, saldrá el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. N. Morales y Cº 16 mz.

Nueva-Orleans. El vapor americano Philadelphia, su capitan Hitchcock, saldrá el 24 del corriente. Admite carga ligera á flete, y sobre su remision á bordo impondrán los señores J. M. Morales y Cº 18 mz.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y hermoso clipper berg. am. West Indian, su cap. Curtis: admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 9 sus consignatarios D. N. J. Gomez y Cp. 8-19

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. am Paquete Black Squall, su capitan Brown; admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo, ó en la calle de los Oficios, n. 56, requisa á la Comision del Sol, sus consignatarios los Sres. Meyer y Cp. 8-11

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. auer para Boston, David Faust, capitan Morlandez: admite carga á flete: impondrán los Sres Cabuzas Hermanos. 15-15

Filadelfia. El berg. amer. Samuel Welsh, capitan Cole: admite á flete un resto de carga ligera, como tabaco torcido y en rama. Se despachará dentro de pocos dias por sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serra. 16M

Campeche. Saldrá del 20 al 25 del presente mes el bergantin español Berg. Vizcaino, al mando de su capitan D. Manuel Ibargueen, admite carga y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrán calle de la Obrapia número 74 Arana, Goalde y comp. 8-16

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. Paquete de Cienfuegos, su patron D. Alberto Espero. Se halla atracado al muelle de Paula, é impondrán su patron abordo, ó sus consignatarios

F. C. Bomballer y Cº 8-19

Gibara, Cuba y Manzanillo. Saldrá inmediatamente la gol. la Margarita, su patron Urdanibia: admite carga é impondrán sus consignatarios, en la calle de Mercaderes número 91 8-13

Nuevitas y Manati. Saldrá los miércoles, y sábados de cada semana una de las goletas Margarita, Adela, Rivera, Ignacia y Dos Hermanas: admiten carga á flete. Impondrán en la calle de la Obrapia número 151 los Sres. Gabeo, Gomez y Cº 20 4 Mzo.

Un puerto del Mediterráneo [illegible] berg. esp. Mercedes, su cap. Rosell de porte de unos 600 cajas de azúcar. Impondrán á bordo ó en la calle de Aguiar número 77 Arias y Hermanos. 5-17

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. S. Balcom, su capitan Cutter: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 19M

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. Glance, su capitan Louber: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 19M

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. belga Mercator, su capitan Divport: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 19M

BOSTON. Saldrá inmediatamente el velero berg. Marguerita, su capitan Mc. Keller; admite solamente tabaco torcido á flete muy moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 11

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Lima, cap. Lachionde: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cp. 24-F

NUEVA-YORK.—Saldrá sin falta el domingo prócsimo 20, la hermosa y velera frag. clipper am. Sea Bird, cap. Warwell: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cp. 15

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 6½ de la mañana. Admite carga y pasajeros para los puntos de escala Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Marzo 22—De la Habana á las 6½ de la mañana y llegará á Nuevitas el 23.

24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.

25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Puerto-Rico el 28 y á San Tomás el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de abril para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida que el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo desea, que traer la correspondencia de los puntos que va para aquella.

Abril 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.

3—De Pto. Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.

5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.

8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.

10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que salo de San Thómas del 20 al 12 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra que se ofrezca en el mes de otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

La carga se recibirá y entregará al costado del buque, mientras permanezca en el puerto. Que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, rescando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cual quiera que sea su clase, que pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien se dará por terminado el viaje en el punto mas prócsimo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga si bien que responsabilidad alguna.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el 19 y para Nuevitas y Gibara el 21.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas que entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en esta consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de abril

La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá solo el dia 18 y 19 y el pasaje el dia 20 en Gibara.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.

Gibara.—D. José Munná.

Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.

San Thómas.—Sres. Schmidt y Comp.

Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.

Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres Herrera, Boloy y Comp.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 19 del corriente el vap. am. Cahawba, capitan Bullock: recibe pasageros, quienes disfrutarán del mas esmerado trato: impondrán los Sres. Cabuzas Hermanos. 15-15

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor Georgia, capitan Berryman, verificará su salida el dia 23 del corriente antes é despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, bajando á bordo. Los concimientos para los facultativos, número 7 y 9 de la calle de San Ignacio, número 74 y 76 de la calle de la Amargura, en el edificio del Banco, calle de Aguiar, números 49 y 41, en el concepto de que se verificará esta, y tendrán validez los acuerdos que se adopten, es cual fuere el número de socios que asista, secretariando para este por el artículo 50 de los Estatutos.—Habana 18 de marzo de 1859.—El Director *Francisco de Goyri y Beaucocchea.*

El Porvenir de las Familias, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros La Union, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de las de los accionistas, responde de ellos así como de la administracion de las colectas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía adquirida.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañonzo, presidente.

Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.

Sr. D. José Antonio Echevarría, comerciante.

Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.

Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.

Sr. D. Cipriano Arredo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de la Union en la Habana, calle de los Oficios número 79, ó á los representantes de la compañía en las principales poblaciones de esta Isla. 1-Marzo Mes 30 Cpo

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56256 pólizas	413 685.676
Triplicado de p. 2 considerado como fondo fijo.	1.241.056.028
Distribucion de capitales y beneficios en los liquidaciones practicadas.	
Liquidacion de 1857.—11	
Capital reembolsado	3.945.831 60
Beneficios	1.361.770 40
Cap. tal devuelto á 71 suscriciones caducadas	65.400
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion de 1858—92	
Capital reembolsado	3.935.373 40
Beneficios	2.442 326 60
Devuelto á 115 suscriciones caducadas	96 600
Total	8 374.305

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de haberseles sido ya bien presentados las pólizas de seguros, no se han servido verificarlo antes del 12 de mayo prócsimo. La falta de este requisito ocasiona *la perdida del capital impuesto y beneficios adquiridos*, que pasan á favor de los demas sus supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1856, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de los Oficios, número 79, donde se les dará el recibo, cuando no lo tuvieren en necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18F

Compañía Hamburguesa-Bremesa de seguros de incendio.—Acentes en la Habana los señores A. Kohbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n 83. 6m 28 F

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y sociedad providencia.—Las oficinas de esta sociedad han sido trasladadas á la calle de San Ignacio, número 94, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858

La Alianza, compañía de crédito y seguros.—El Sr. D. Pedro de la Cantera participa haberseles perdido los títulos de accion de la Alianza, números 25,202 y 25,203 y los certificados de depósito en el Crédito Agrícola de Cárdenas, números 12,756 y 12,757, remitidos en 15 de julio último á nombre de los Sres. Cantera, Fortun y Compañía, y endosados á su favor, así como los cupones de accion y dividendos, número 6 y 7 á nombre de los citados señores, solicitan lo se faciliten los correspondientes duplicados; y el Consejo de Administracion ha dispuesto se dé publicidad á la solicitud por medio de los periódicos de esta capital, quien lo verificará así en el caso de no presentarse reclamacion

HABANA.

VIERNES 18 DE MARZO DE 1859

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid *febrero*	3	Nueva York *marzo*	1
Barcelona *febrero*	13	Nueva Orleans *marzo*	
Cadiz *febrero*	6	Charleston *marzo*	
Paris *febrero*	17	Mejico *marzo*	
Londres *febrero*	18	Veracruz *marzo*	
Liverpool *febrero*	19	Filadelfia *marzo*	8

Aunque las últimas noticias de Europa no pintan la situacion de las cuestiones pendientes, en términos que autoricen para desechar de todo punto la posibilidad de una guerra, creemos que existen aun bastantes motivos para esperar que la paz europea no será turbada; y eso que para complicar mas esta situacion, acaba de surgir en medio de las potencias ya desgustadas entre sí, un nuevo incidente demasiado apropósito para aumentar la acritud de los ánimos.

Los Principados del Danubio, origen teatro en gran parte de la cuestion y de la guerra de Oriente, y que han sido despues de la celebracion de la paz, manantial de dificultades entre aquellas mismas, son tambien ahora la ocasion del conflicto á que aludimos, porque en ellos se ha verificado un hecho que sostenido y aconsejado tal vez por algunas de las potencias que firmaron el tratado de Paris, no podríamos de ser considerado por otras como una infraccion de sus estipulaciones. Parece que segun esto la Moldavia y la Valaquia habian sido regidas por dos constituciones distintas, teniendo cada una de ellas un gefe á la cabeza de su gobierno, como antes de la guerra; y apenas de esto, segun hemos visto ya por las noticias que se han publicado del viejo continente, acaba de instalarse en aquellos Principados un solo Hospodar con el propósito de gobernarlos por unas mismas leyes como si fueran una nacion sola.

Hasta qué punto, y por qué razones, este hecho haya podido alarmar á los países que cuentan con los dos Principados danubianos, no es menester inquirirlo ahora, bien que desde luego se conciben los recelos que unos pueden inspirar para el porvenir la posibilidad de que en las márgenes del Danubio se forme una nacion poderosa bajo la influencia y por la virtud de un régimen unitario, mientras que por otra parte pueden entrar en los intereses ó en las convicciones de otros el sostener este hecho y favorecer sus naturales consecuencias. De todos modos, la verdad es que este acontecimiento ha venido á introducir una nueva complicacion en la política europea, y á indisponer no pocos ánimos de las naciones, hasta ahora divididas ya con las fatigosas dificultades de la cuestion italiana.

Pero con todo eso, los fundamentos en que se apoyan las esperanzas de la paz no son menos que sólidos, como indicamos al principio; porque lo que realmente se ve hoy en Europa, en medio de los preparativos bélicos que se hacen por todas partes, y de los movimientos desordenados que avanzan ó parece *por aquí y allá*, como en la demora de las posiciones, es una opinion decidida en favor de la paz, y un deseo vehemente de conservarla; y este espíritu público puede bien temerse por imaginacion, sin que lo estorbe la circunstancia de que á veces suele ver la guerra á despecho y contra la voluntad de los mismos contendientes.

Hasta ahora solo vemos acritud en la cuestion; mientras que se debaten las cuestiones por su naturaleza delicadas y vidriosas, á causa de los intereses políticos, sociales y aun históricos que encierra la Península italiana, y que afectan mas ó menos pero siempre de una manera muy profunda á todas las potencias de Europa; pero esa acritud no se encuentra todavía en las notas diplomáticas, ni en los documentos oficiales ni mucho menos en las palabras de los soberanos que mas parte toman y mas influyen en la contienda. La Reina de Inglaterra ni siquiera tocó la cuestion en su discurso al abrir las sesiones del Parlamento; las palabras del Rey de Cerdeña en las cámaras de Turin, no pueden tenerse por alarmantes, puesto que solo indicaron su propósito de estar prevenido para eventualidades futuras; y el discurso del Emperador de los franceses, que por su poder y su sabiduría pasa hoy por árbitro de los destinos de la Europa, y que gobierna una nacion de la cual puede decirse que dicta la paz ó la guerra al mundo, contiene una prenda de paz, formulada en los términos mas explícitos.

Pero hay todavía otro motivo de confianza. El tratado de Paris, que no ha sido bastante para evitar controversias y disgusto entre los gabinetes, acaso porque cada uno ha sabido interpretarle de una manera ventajosa para sus miras; ese tratado nos parece capaz de evitar una guerra desastrosa, porque contiene un artículo que no se presta á diferentes interpretaciones: el que declara que deberán someterse en lo futuro al arbitraje de un tercero las cuestiones internacionales, para evitar que su solucion se encomiende á la fuerza de las armas. Y no es posible que se olvide este artículo ni el espíritu de justicia y de humanidad con que fué dictado por las potencias que le escribieron en el tratado de Paris, y que son las mismas que por la cuestion de Italia y de los Principados están hoy divididas en intereses y en opiniones.

Hay pues razon para esperar que no se alterará la paz europea, y que todas las dificultades presentes se arreglarán de una manera amistosa en la Conferencia de Paris que ha sido convocada con motivo del incidente de los Principados. Esto es por lo ménos lo que puede inferirse del aspecto que hoy presentan esas cuestiones, sin que por eso dejo de ser factible que mañana surjan nuevas dificultades, que trastornen de todo punto estos lisongeros pronósticos.

Las últimas noticias de la India, si bien no traen terminada ya completamente la lucha entre los inglesas y la parte sublevada de la poblacion del Norte y Centro, hacen ver sin embargo que distaba poco ese resultado decisivo, tan apetecible para la India misma como para sus señores estrangeros. El ejército victorioso del general en gefe lord Clyde ha barrido casi enteramente todo el reino de Audajda; Rohna Nana Sahib y Beimadhu han huido al país independiente de Jepaul, donde, si es verdad que los restos de fuerza que les seguian se juntan á las aldeas en tumulto, pronto darian cuenta de todos ellos los terribles ghurkas, con su no menos temible gefe; y por último, como consecuencia de la fuga de los cabecillas principales de la rebelion en ese importante reino hasta hoy un desafecto, ha resultado la sumision de los rajes secundarios con todas sus hordas tumultuosas.

En la India Central Tantia Topi (en union de Feroze-Shah, hijo del ex-rey de Delhi) habia sufrido una série de reveses desastrosos de que á pesar de toda su energía, solo se estaba ya, no parece facil que se recobrara, y mas vez batido el completamente, y divididos al órden los Rajillas del territorio del Nizam la rebelion habrá terminado, bien que aun quedaba por llevar á cabo la mas difícil obra de la pacificacion absoluta.

Bombay, Madras y toda la parte meridional de Bengala continuaban perfectamente tranquilos, satisfechos al parecer con el trato del gobierno del país á manos de la Reina.

La desaprobacion absoluta que á la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos mereció el *bill* del Senado que aumentaba el porte de las cartas de 3 á 5 centavos ha sido comentada por la prensa de la Union de muy distintos modos, pero quizá por nacion mas imparcialidad que la que ha desplegado el *Courier und Enquirer* de Nueva York, cuya redaccion contempla el asunto bajo su mas elevado aspecto, y aprovecha la ocasion para reforzar elocuentemente la cuerda de la baratura de los porte.

"No nos asombra (dice) que la Cámara popular rechazara tan pronta y terminantemente la medida del Senado. La baratura de porte de las cartas figura con justicia entre los grandes descubrimientos sociales del siglo. El mero hecho de que ha producido este país y en Inglaterra un aumento inmenso de la correspondencia demuestra cuan grande beneficio ha traido al pueblo. Ha facilitado notablemente á esta clase de transacciones comerciales, y originado un modo de tratar y negocia en que apenas si antes se habia pensado. No hay ramo alguno de comercio á que no ha dado esta reforma impulso, vigor y actividad. Pero la baratura del porte se recomienda especialmente por los beneficios que le deben las relaciones sociales de la vida; por el impulso que ha comunicado á la correspondencia entre amigos y parientes. Abre ancho campo á la manifestacion de los mejores sentimientos y afectos de la naturaleza humana, y es uno de los agentes que con mas eficacia desarrolla el espíritu de los intereses públicos y personales y locales, y el vigor al sentimiento de la hermandad. La reforma postal ha sido un gran agente comercial para las ricos, pero de utilidad infinitamente mayor á la masa del pueblo por sus importantes efectos sociales. Apénas puede imaginarse cuántos hogares, cuántos corazones ha llenado de contento. Hase dicho que sería en mayor beneficio de la humanidad quien hiciera crecer dos tallos de yerba donde antes crecia una mas que una; pero, bien mirado, ¿qué sería eso comparado con la proeza de crecer diez prendas de buena voluntad donde antes solo se pensó en una?

"Lejos pues de dar un paso atrás en esta senda esperamos ver el dia en que tambien haya estorsiva la barratura de los portes de las comunicaciones oficiales é internacionales."

EL EMPERADOR NAPOLEON III Y LA ITALIA.

(*Concluye.*)

XIII.

La política francesa tiene tradiciones que no puede abandonar en ninguna época, porque están en armonía con los intereses permanentes de su influencia. Una de estas tradiciones es que los Alpes, que son para ella una muralla, no se convierten en una fortaleza armada contra su poder. Nuestros antiguos monarcas lo habian comprendido como mas tarde lo comprendieron la República y el Imperio. Poseido de este pensamiento nacional Enrique IV no hizo mas que preceder á Napoleon. Ese gran rey, cuyo talento era tan practico como caballeresco su corazon, sabia que la Italia debia estenderse entre el Austria y la Francia sin pertenecer á nadie mas que á sí misma: "estan tan divididos y son tan poco respetados, decia, hablando de los príncipes italianos, que cada uno de por sí precipitará su servidumbre." —Por consiguiente la esclavitud de Italia era el objeto al cual se dirigia la casa de Austria con una constancia infatigable como condicion de su engrandecimiento. El obstáculo á la realizacion de este objeto estaba en la voluntad de Enrique IV que nunca habria *permitido la dominacion* de la Casa de Hapsburgo á costa del menoscabo y de la humillacion de la Francia. Reconócese su genio político en el plan que organiza en vista de la lucha que presenta su prevision. Desde luego él, antiguo gefe de los protestantes, no vacila en sostener la Santa Sede, y comprende perfectamente que para ser fuerte la Italia debe unirse al Papa. Reprocha á la República de Venecia su lucha con Roma, *interviniendo* para lograr una reconciliacion tan esencial á los intereses religiosos como á los políticos. De acuerdo con el Papa Clemente VIII se, ata en seguida al Duque de Saboya de la casa de Austria, y hace de él su aliado, al propio tiempo que le convierte en defensor de la nacionalidad italiana. Con esta alianza asegura á la Francia la libertad de los Alpes, y en caso de guerra un magnífico campo de batalla para una lucha ofensiva ó defensiva. Su muerte prematura desbarató este plan en el momento en que iba á ponerlo en ejecucion, y á dar á la monarquía francesa una fuerza y un esplendor de los cuales carecia desde mucho tiempo. La nacionalidad italiana hubiese salido necesariamente victoriosa de este proyecto: perdiendo á Enrique IV lo perdió todo, y esta circunstancia iba á hacerla estrellar en un período de dilacion cuyo término solo la Providencia lo sabia.

En el plan de Enrique IV el Milanesado pasaba al duque de Saboya, que debia tomar el título de Rey de Lombardía; se entregaba la Sicilia á los venecianos, y el reino de Nápoles pasaba al dominio del Papa. Toscana debia recibir algunas plazas importantes: un lazo federativo debia unir y sanciona la coexistencia de estos diferentes estados, "á fin, dijo Sully, de que todos estos estados y príncipes, estando asociados juntos en comunidad de intereses, ganasen en consideracion, sin que no obstante, por esta confederacion, cambiasen en nada sus posesiones, ni sus leyes usuales..."

Así se conservan, á través de la diferencia de los tiempos, los pensamientos cuando representan intereses permanentes, y una política nacional y europea á un mismo tiempo.

XIV.

Es muy notable que el pensamiento de Enrique IV, tan bien definido por Sully, se haya vuelto á encontrar en 1847 en el plan de Confederacion que fracasó en 1848. Lo que el jefe de la Casa de Borbon no tuvo tiempo de llevar á cabo, y lo que fracasó en 1848 por causas generales que, á Dios gracias, han dejado de existir, ¿puede realizarse ahora? ¿Es necesario cambiar las condiciones de existencia política de Italia? ¿Es posible darle una organizacion que esté conforme con su historia, sus costumbres, sus progresos y sus votos? Esta organizacion, largo tiempo preparada y formulada ya, ¿halla obstáculos y correspondencia al objeto que debe proponerse la Europa? He aquí los puntos que nos falta aclarar para completar esta reseña.

Antes qué todo ¿es esto necesario?—Despues del análisis que acabamos de hacer de la situacion de los Estados Italianos deberemos deducir que no hay uno solo entre ellos, á Roma como Turin, Nápoles como Florencia, que cada uno de por sí, y por razones diferentes, segun su carácter propio, el pasado y el presente, *no tenga necesidades superiores* á circunstancias especiales, el grado de importancia de que goza, y la parte de influencia que sea llamada á ejercer en los asuntos generales de Europa; no hay uno, decimos, que no sienta la necesidad de modificar las condiciones de su existencia política. Reconocida esta necesidad ¿se debe eludir, ó aplazar? No es mas prudente tratarla sin rodeos, y someterse á ella con esa confianza que inspira el sentimiento de un gran deber?

Pero ¿es posible ahora? ¿Es posible hoy, en las condiciones en que se encuentra Italia, enfederarla como la Alemania, y crear de esta manera una fuerza italiana que lo dé una vida nacional, que la libre de la necesidad de las ocupaciones militares, y de la fatalidad de las revoluciones?

El punto mas delicado es Roma, á causa del carácter mixto de este poder, donde lo espiritual y lo temporal se encuentran confundidos. ¿Cuál será el efecto de una confederacion italiana respecto al Papa? Este efecto, segun nuestro parecer, puede resumirse así: engrandecerá el prestigio y el poder moral del papa lo aunque allí jará el lazo demasiado tirante que une al *Príncipe* al Pontífice.

Hay, como diez años atrás, solo se pueden conceder una liga italiana cuyo centro sea Roma con el Papa por presidente. La superioridad de Roma sobre las demás ciudades de la Península está sancionada por el tiempo, por la gloria, por la admiracion y la piedad de todos los pueblos. La preeminencia del Papa resalta de su título de Pontífice: representa la soberanía eterna de Dios, y este carácter augusto permite que los Reyes mas grandes se inclinen ante él.

Turin, Nápoles, Florencia, Milan y Venecia tienen sus recuerdos, su importancia y su grandeza que podrian crear entre ellos derechos iguales y rivalidades los justas, pero todos ellos desaparecen ante la Ciudad Eterna. Ninguna de esas capitales se habria reconocido por cabeza de la federacion: á una ciudad que fué la capital del mundo.

XV.

He aquí lo que pedimos para el Papa: su parte es bella indudablemente. En cuanto á la de los demas estados, nada dejaria que desear si su ambicion, ó á su dignidad. La Cerdeña ganaba en ello el verse libre de los compromisos interiores y exteriores; se presentaria en la confederacion con el papel importante que representa en Italia y en Europa. Su ejército, con la esperiencia que ha adquirido en los reveses y en las victorias, seria la vanguardia del ejército federal: sus hombres de estado, sus voces y sus luchas políticas le darian sobre la opinion una influencia que alcanzaria mucho mas allá de sus fronteras, y que radiaria sobre la Península entera. Finalmente el Rey de Nápoles, el Gran Duque de Toscana etc., continuarian á reinar bajo la proteccion del Austria, recobrarian otra vez su independencia, y podrian volver á ser príncipes italianos sin temer á las revoluciones.

Ya se comprende que no proponemos aquí un plan de Confederacion. El que se habia redactado en 1848, y al cual se habian adherido el Papa, el Rey del Piamonte y el Gran Duque de Toscana, facilitaria todavía mas de un elemento útil. Estaba basado, como el pacto aleman, sobre un doble principio facil de organizar y de conciliar aun con formas diversas de gobierno: solidaridad de todos los estados confederados para la defensa interior y exterior: independencia de cada uno de ellos en el ejercicio de su soberanía particular.

Los Estados italianos confederados significan la Italia pacificada, el papado consolidado, y elevado á toda la altura de su mision: significan la Europa libre del peligro real que puede conmoverla profundamente. El interés general, pues, lleva á esta solucion.

Empero hay un obstáculo fuera de Italia y separado del interés europeo: la situacion de Austria en Lombardía. Está por consiguiente en la lógica de la política austríaca el oponerse á ella, como se ha opuesto á las reformas, y como se opondrá á todo.

¿Qué debe hacerse? ¿Debe inclinarse la Francia ante el veto de Viena? ¿Se debe seguir adelante? Para triunfar de esa resistencia, y llegar á una solucion reclamada por el interés general, ¿hay qué apelar á la fuerza, ó á la opinion pública? Esta es la última cuestion que tenemos que resolver.

XVI.

Los tratados que ligan las naciones son las leyes internacionales de los pueblos, tratados que solo serian invariables si el mundo fuera estacionario.

Si los tratados que deben proteger la seguridad de Europa la ponen en peligro es que han dejado de llenar los fines, ó las necesidades que los dictaron. La prudencia política aconseja en tal caso sustituirlos otra cosa.

Una potencia que se escudo con esos tratados para resistirse á modificaciones reclamadas por el sentimiento general tiene indudablemente á su favor el derecho escrito; pero tiene tambien en contra el derecho moral y la conciencia universal.

Por consiguiente, si se ha demostrado que la situacion de los Estados italianos no solamente es una causa de sufrimiento para este país, sino de inquietud, de malestar, y quizá de revolucion para Europa, en vano se pueda invocar la letra de los tratados: esta no podria luchar contra la necesidad de la policía y el interés del órden europeo.

¿Qué debe hacerse? ¿Recurrir á la fuerza? La Providencia alejo de nosotros este caso extremo! Debe recurrirse á la opinion.

Cuando se conozca en toda Europa la verdadera situacion de Italia, y que todo el mundo esté convencido de que existe en medio de los estados mas ilustrados del globo, esa tierra donde nació la civilizacion, un foco de inquietud, de desórden y de perturbacion profunda que podria convertirse tan facilmente en un nucleo de inteligencia y de noble actividad, entónces la opinion podrá juzgar, y resolver quizá, como la justicia pacífica del buen derecho.

Para que se encuentre en estado de pronunciar este fallo nos tiempos impuesto este trabajo.

No abrigamos sentimiento alguno hostil contra el Austria. El único motivo de desavenencia que puede existir entre ella y la Francia es Italia. Respetamos su situacion en Alemania, la cual nada debe temer de nosotros en el Rin. La solucion de la cuestion italiana daria por resultado borrar entre Francia y Austria todo motivo de disentimiento. Estas dos potencias pueden acercarse por medio de muchos intereses comunes, sin tocar con que la union de todos los grandes gobiernos de Europa es indispensable para prevenir las complicaciones de lo porvenir. Para hacer mas fatiga esta unidad de miras, y para intentar todos los esfuerzos que reclame el bien general, quisiéramos ver desaparecer todas las dificultades actuales, y resolver una de las cuestiones mas urgentes y mas considerables del momento.

Gobernar es prever. La mejor manera de asegurar la paz es salir al encuentro de las complicaciones susceptibles de provocar la guerra. En Italia hay peligros y los señalamos: por ese lado hay que conceder garantías á intereses fundamentales: reclamamos esas garantías.

Hay en el mundo causas que no pueden encubrirse: esta es una de ellas, pues no es egoista ni exclusiva: es la causa de la nacionalidad de un pueblo viviente, del equilibrio de Europa, la Dos reservas, indudablemente una de la parte de gloria humana á los que nos inviste esta lucha. No nos seduce la gloria: tenemos la suficiente en la historia del pasado, así como en nuestros acontecimientos contemporáneos, para que no deseemos mas. Anhelamos, sí, ardientemente, que la diplomacia haga en vísperas de una lucha lo que haria al dia siguiente de la victoria, ¡que la Europa se una enérgicamente para esta obra de justicia y de paz! La Europa debe estar á nuestro lado, como nosotros estaremos siempre al suyo para defender su honor, su equilibrio y su seguridad.

El *Moniteur* de Paris del 17 del pasado publica un decreto fijando en 2 000 francos la suma que para resumir del servicio han de abonar los quintos del último sorteo.

No obstante se sabe en la Bolsa de Paris que la *Presse* habia sido amenazada cuando el 3 por 100 subió ½ por 100; pero el alza se perdió despues en parte, y los precios de clausura fueron 68 dinero, y 67'90 plazo, los mismos que se cotizaban el siguiente dia.

El decreto del príncipe de Moldavia y Valaquia por el cual se dispuso la union de los Principados con una sola Cámara, ó Asamblea nacional, señala para tener ésta sus sesiones la poblacion de Fokchani. Bucharest y Jassy son las capitales de los Principados, y sin duda el Pitact, ó la presidencia de ambas, al señalar el lugar de reunion de la Cámara, ya para mayor libertad de las discusiones lejos de una numerosa poblacion, ya para evitar los celos de la capital no prefirió.

Con fecha 17 de febrero dicen de Belgrado (Servia):

El príncipe Milosch reconstituyó ayer el Senado, que actualmente cuenta siete miembros nuevos y cuatro de los antiguos. El presidente del Senado disuelt (Jankovich) y el ex senador Jerevich han sido presos como reos de alta traicion. El ex-presidente de consejo de ministros (Markovich) ha sido desterrado."

Segun escribe de Constantinopla el Sr Mussurus sería el representante del Sultan en la Conferencia convocada para discutir el resultado de las elecciones moldo-válacas.

No ha sido muy bien acogido en Francia el proyecto de ley del gobierno para el aumento de la dotacion anual de los príncipes de la familia imperial en 700,000 francos, ó sea de 1.500 000 á 2 200 000.

La correspondencia referente al asunto del *Charles-et-Georges* se presentó á la Cámara de los lores de Inglaterra el 18 del pasado.

El corresponsal parisiense del *Daily News* de Lóndres dice que los ministros de Francia en Baviera, Wurtemberg y Cassel habian sido llamados á París para conferenciar con el Emperador, y enterarle sin duda del estado de la opinion pública en Alemania.

Dícese que Mr. Gladstone será el sucesor en el ministerio de las colonias, de Sir E Lytton Bulwer, á quien se agraciará con la dignidad de par.

Entre los miembros del gabinete inglés de quien se decia que abandonarian sus puestos no se cuenta el Canciller del Echequier, ó ministro de hacienda, Mr. D'Israeli, sino el lord Canciller, presidente de la Cámara de lores.

Los Sres. Torriente, Sentelles y Compañía nos escriben de Matanzas con fecha de ayer manifestándonos que ha habido escasez de la noticia que con fecha 15 del corriente nos dió nuestro apreciable correspondencia de aquella ciudad (noticia comunicada con toda reserva y moderacion) acerca de un derrumbamiento parcial ocurrido el 13 en los almacenes de dichos señores. Nuestros respetables comunicantes nos dicen que lo único cierto es que "la pared que se estaba haciendo al Sur de dichos almacenes, independiente de estos, y frente de las carrileras, se ha desnivelado, por cuya razon hicieron presente al maestro que dirija y contrató la obra que no la hallaban de recibo." "Mucho agradeceremos á Vds. (añaden) que aclaren en su periódico, sin otro objeto que el de tranquilizar á nuestros numerosos amigos, y muy particularmente á los señores hacendados que depositan sus frutos en nuestros almacenes."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Paris, 15 de febrero de 1859.

Acaba de recibirse una noticia de cuya exactitud respondo. Los duques de Sajonia Coburgo y de Nassau han llegado á Berlin con el proyecto de aconsejar al Príncipe Regente de Prusia que se presente como mediador entre Francia y Austria.

Sabido es que de varios años acá el primero de esos soberanos alemanes ha tomado parte en numerosos negocios casi secretos, particularmente entre Francia y otros estados. No debemos causar sorpresa que en las circunstancias graves de hoy haya querido tomar la iniciativa, ó bien aceptar la mision de dar un paso de esa clase. Las relaciones singularmente amistosas que sin cesar han mediado entre el duque de Sajonia Coburgo y la corte de las Tullerías, y por otra parte las relaciones de la misma clase del duque de Nassau con la corte de Viena dan una significacion particular á ese paso simultáneo cerca del regente de Prusia. Resta saber si el príncipe de Prusia consentirá en encargarse de una mision tan difícil y delicada como la de reconciliar á Francia con Austria.

Hoy se habla apénas de otra cosa que de proyecto que se atribuye á Prusia de no tomar parte en la Conferencia de París, si en efecto se reune. Nuevos indicios vienen á agregarse á las declaraciones de la *Hoja Semanal Prusiana* periódico en el oficial, que á la par que declara ilegal la segunda edicion del Coronel Con se pretende que no hay necesidad alguna de unir la Conferencia para alterar, despues de cuatro meses de existencia, la convencion de 19 de agosto. La Prusia se empeña pues en colocarse como una y mas en oposicion de su apetencia. Es importante consignar este dato, pues en las circunstancias actuales quien dice Prusia dice toda Alemania.

La nota que el Conde Bernstorff ha dado á dirigir á todos los gobiernos alemanes ha decidido quizás al de Prusia á conservarse mas estrechamente aun en su papel de reserva y abstencion. Se gárase que en esa nota el gabinete de Viena invita á la Alemania á unirse para la defensa y el sostenimiento de los tratados de Viena, y que la cuestion de Italia se toca en ella muy superficialmente. Parece que la Prusia ha dado á entender al gabinete de Viena que entra en su política seguir á Francia y las demás potencias que han reclamado contra el Austria en la cuestion de la libre navegacion del Danubio, dándola á entender á un propio tiempo que ella no quiere agravar la situacion de Austria en lo que se refiere á la cuestion italiana, pero que no puede impedir que se ataque á la vez en pró y en contra de Austria, y en pró y en contra de Francia, en cuestiones que no están enlazadas una con otra es cierto, pero que son de mucha importancia y que en tal estado de cosas la mision de Prusia es sostenerse en una actitud de espectativa empleando todos sus esfuerzos para el restablecimiento de las buenas relaciones entre las potencias desunidas.

Tales son las noticias que tan oscurecen respecto de la política tan misteriosa que Prusia ha seguido en estos últimos tiempos. Todo parece pues indicar á creer que Prusia no asistirá á la Conferencia de París que habrá de dar su dictámen acerca de la doble eleccion del coronel Cousa para ocupar despues en la libre navegacion del Danubio.

La fiesta que se dió anoche en la Casa Consistorial en honor del príncipe Napoleon y la princesa Clotilde ha sido brillantísima. Diez mil invitaciones se habian dispuesto en París por todos los medios de que puede valerse la imaginacion femenine. Veíanse allí 50 000 ramos de flores en las escaleras, millares de luces cuarenta de luz y cuarenta mujeres jóvenes y bellas en cierra París en su seno. El lujo ha llegado á un estremo nunca visto: era cosa de enlazarse los cabellos en la cabeza de los mandos. La princesa Clotilde llevaba un vestido rosado y de magnífico adorno de diamantes. La princesa Matilde lució con la augusta reina escoltada la cuadrilla de honor. La fiesta no terminó hasta cuatro de la mañana. Ha costado la fiesta 300 000 francos.

La Compañía del ferrocarril del Este acaba de sufrir víctima de otro robo considerable. La cantidad sustraida no baja esta vez de 100 000 francos.

El marqués Pos de Villcomarim, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Cerdeña, tuvo el honor de ser recibido ayer por el Emperador para entregar á este el cuadro de la Cerdeña que ha sido enviado por su soberano á S. A. el Príncipe Imperial.

Paris febrero 16 de 1859.

Nos llegan de Alemania seguridades de que parece sin ser cierto, lo mas menos es presumible, parece que se debe dar á una importancia mas en esos rumores, y en el fuerte intercalado que Prusia y toda Alemania tomen el gobierno francés necesitará desegurar, invariablemente y hasta el fin el cañon en que ha entrado. Mal conocería el carácter de Napoleon III quien dijese que las intimidaciones, ó sí quiere las amenazas del exterior, podrian hacer retroceder un algo su política.

Pues bien si los sí nuevos del exterior son favorables á la paz no sucede lo propio con los que en Francia encontramos.

Habrán leido usteds un suelto inserto ayer en la *Patrie*. El periódico semi-oficial negaba de lo dicho á las Juntas de comercio que se permitiesen mezclarse en la política dirigiendo al Emperador peticiones á favor del mantenimiento de la paz. Esto es muy significativo.

No deje seguramente de decirle de ahí que la guerra va in aumento, si que el gobierno francés sí resuelto á hacerla á todo trance. Ese sin cosas y otros muchos, en un por ejemplo, una circular ministerial dirigida á los prefectos, ordenando únicamente que se quiere avosiar con el espíritu público en Francia á aceptar la idea de una guerra. Esos sino mas y el misterio en que sigue envuelta la cuestion actual prueban fuertemente que las cosas van á las continuadas. Unisono estado y que nada hasta ahora ha venido á modificar en bien la situacion: es de que aun bien ha empeorado, pues ha mal empeora cuando no se le cura.

El rumor, difundido por un periódico belga, de que el gabinete francés iba á publicar un memorandum para ilustrar á la Europa acerca de las intenciones de Francia, carecía de fundamento de verdad. Tampoco tiene fundamento el rumor de que el Emperador de Austria se trasladará en breve á Verona.

Todo esto estará muy bien; pero causa ya los mismos esa especie de silencio amenazador. Nadie cree que el actual estado de cosas pueda durar mas mucho tiempo, y á fé que la Europa sale de corazon el fin de esta larga y cruel incertidumbre, que compromete sobremanera miles de intereses.

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo siguiente:

El bergantin *West Indian*, llegado ayer de Nueva-Orleans, nos ha traido periódicos del 9 del corriente; pero las noticias que contienen nos eran conocidas ya con mas estension aun en cuanto á esce relacion á Europa, como que solo hallamos breves despachos telegráficos de las del vapor de Liverpool del 19 del pasado, cuya correspondencia recibimos por el *Karnak*.

En Nueva Orleans las ventas de algodon de los últimos tres dias hábiles (sábado, lúnes y martes) con, remiten 33,500 pacas á precios algo mas elevados las clases del *Middling* á consecuencia de las favorables noticias de Liverpool. Los tenedores se mostraban no habian podido establecer toda el alza que con ese motivo pretendieron al principio.

En azúcar de Luisiana las operaciones de los tres dias solo comprendian 2500 bocoyes con tendencias á menor firmeza por el aumento de las existencias y lo moderado de la demanda.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 16 de marzo.

Subsistencias.—La *Aurora del Yumurí* cosa hoy con bastante oportunidad un artículo sobre el *Liceo de la Habana* en que sobre todo particular se dicen verdades como no el puño. Ya ha hablado algunas veces acerca de esa materia, tan vital para esta ciudad, y repitamos que el mal que la acusa con tanta gracia el firmante D. J. V. B. sigue como sigue, vendiéndose la libra de vaca á toro á 2½ rs., el muy viejo como Matusalen á 2, el puerco á 4 los plátanos á tres por medio real, el pan honesto ó feo en demasía, y el agua (cuando se encuentra), en los parages retirados del centro de esta ciudad á real el barril. Vean ustedes si tenia pan donde cortar el articulista, que tiene otra rosa frailia, cayéra bel por estar agrupa por cerca ante el refran castellano que dice: "Ni el mejor cirujano que el bien acuchillado."

Nuevo teatro.—Se ha delineado desde anteayer el área de esta obra, que deberá ocupar parte de la esteria plazuela de la Vigía: parece que se lleva el objeto de esplorar el terreno, y por la parte que pudo conseguir pilotage, con el fin de contratar dicha obra con alguno de los muchos constructores que tenemos en esta ciudad. A la delineacion se han agregado escaseas que hasta hoy solo presentan un subsuelo artificial bastante sólido en algunos puntos y que algunos han creido edificados para cimientos.

Retrato del Sr. Otero.—Me he dado mas de la atencion un retrato al óleo de este apreciable redactor de la *Aurora del Yumurí* que he visto y examinado minuciosamente en casa de Huertas, obra, segun informes, de suficiente retratista Sr. Frederick. Mas identidad no puede desearse: es Otero que no ha dado ni accion; Otero mudo y grave como un catellano de los pasados siglos. Si el amigo Otero nada ha dicho de su mismo retrato será al vez por razones de delicadeza que respetamos aunque indudablemente esa obra afirmar del mérito con la reputacion bien merecida del retratista, que digno se hace del favor general de este público matancero.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Mal Paz, 14 de marzo de 1859.

Cada dia que pasa se desarrolla mas y mas plan de mejoras en esta jurisdiccion, de tal modo que dentro de breve tiempo será Sagua de los pueblos mas importantes de esta Isla. Entre las diversas mejoras que van á ejecutarse la primera que se trata de llevar á efecto es el restablecimiento del Telégrafo de Cuba al puerto, y la situacion en este de un destacamento de cincuenta hombres del ejército. Así pues la empresa del ferrocarril va á dar un impulso para fabricar el gas necesario para alumbrado del "Paradero de Cienfuegos" mismo cabien va á construir para su servicio una línea telegráfica en la zona de su vía férrea.

Contribuirá así mismo un ramal de ferrocarril hasta el pueblo, por la orilla derecha del rio hasta el ingenio Santa Isabel del Sr. D. Gonzalo Alfaro, con lo que todos estos ingenios de la banda derecha saldrán fácilmente con el pueblo, donde reside la Tenencia de Gobierno.

Los trabajos de construccion del tronco principal están muy adelantados desde el ingenio Santa Susana en direccion de Sagua, y desde el ingenio la Luisa, de Mr. Dupestre, hácia Santo Domingo. Merced á la constancia y la energía con que se trabaja, se cree se abrirá al servicio público en todo el corriente mes desde el puerto de Sagua hasta las Cañas, y de este año se pondrá en comunicacion la costa de Sagua con la del Sur, ó sea Sagua con Cienfuegos. Entonces los hacendados de esta última jurisdiccion podrán conducir sus frutos á Sagua, y por el vapor *Alfonso* á la capital los que hagan exclusivamente pagado desde luego, y aunque mas mas cómodo, si verifican los *ingenios* en los almacenes del puerto de la Habana.

Ya se están contratando los materiales para la Carcel de la cabecera, que se costea con la herrana aprobada por S. M. (Q. D. G.) en las cuentas y haceudados de esta vasta jurisdiccion que se ha dado en nombrar hasta el embarcadero del *Arija*, en donde principia la de Cienfuegos, quedando incluida en la de Sagua la de Sierra Morena y las Pozas. Actualmente se ocupa el inteligente Sr. Teniente Gobernador D. Juan Fernandez Casariego en trasladarse á Santa Clara, el lugar que ocupa hoy al Norte de la poblacion al Norte de dicha cabecera, para que quede casi en las aguas de esas se llenan las condiciones de ornato, y por consiguiente las de salubridad pública.

Ya que he hecho referencia á la Carcel, diré que se ha dado á la construccion de un edificio para la Casa de Beneficencia de Naturales de Cataluña, que ha servido imprimir la siguiente comunicacion:

"Cuando ayer pidió permiso de la Junta directiva que á beneficio de las Sociedades de Beneficencia de Naturales de Cataluña y Domiciliaria verificó la comparecencia de la 12 del presente mes, ofrecida por la Sra. D. Marietta Gazaniga:

	A saber	
Cuatro de los dos beneficios...	$2712	¢
Pagado á D. José Alvarez por gastos.....	472	3
	$2239	5
Id. id. agregada á la Asociacion Domiciliaria.....	1144	6½
Id. id. id. á favor de la de naturales de Cataluña.....	2144	6½

Habana y marzo 17 de 1859.—Vº Bº El Diputado *Lorenzo Pedro*—El Secretario *Emilio Roig*.

Tacon de Villanueva.—La quinta función de abono de la compañía Keller se verificó ayer, con asistencia, mañana sábado. Esperase se lo será, segun el programa, las escelentes variados como los que hasta ahora ha dado la compañía dirigida por el inteligente Sr. Keller.

Beneficio del Sr. Alvarez.—Ayer recibimos que se hacian diligencias para el arreglo de un beneficio que el Sr. Alvarez que sabe dar en Villanueva, y á pesar de haber mas corpulento ello se nos dijo que dicho beneficio tendrá lugar el 18 del próximo. El Sr. Administrador del teatro será sin duda favorecido por el público. Véase el programa en el lugar correspondiente.

Polvo exterminador.—Si alguna de nuestras amables lectoras se asustare al leer el título que precede pedamos desde luego tranquilizarla, pues ni á ella, ni á los hombres mas amaneridos, ni á criatura alguna, ni bien mal, puede hacer el menor daño. Lo ha inventado Mr. Adolph Isaac con el único objeto de exterminar á varios enemigos de nuestra tranquilidad que ha ver ser pequeños dejan de ser enemigos grandes molestos. Ese polvo, pues esterminia sin resistencia las repugnantes cucarachas y ciertos insectos menos asquerosos que turban de noche nuestro sueño, y que por no causar náuseas de juntos de nombrar: esterminia asimismo las pulgas, las moscas, las hormigas y toda clase de insectos, nocivos ó inútiles, incluso los mosquitos. Y cáfese que no hablamos por boca de ganso: hemos pues neciado ayer mismo un esperimento, y podemos afirmar que la casa en que se hizo quedó completamente libre de cucarachas y otros bichos, á los cuales vimos morir, ya de repente, ya á los pocos minutos de haber olido el polvo, pues el olor es el que los mata. Otra de las grandes ventajas del polvo esterminador de Mr. Isaac es es que una vez limpiada con él una casa pasan diez meses, y hasta un año, sin que esos pesados enemigos vuelvan á presentarse en ella. No dudamos pues en recomendarlo no solo á las amas de casa sino tambien á los armadores y capitanes de vapores y barcos de vela, que mediante esos polvos podrán tener constantemente las camaras y hasta la bodega libres de huéspedes tan incómodos. Mr. Isaac se encuentra en la calle de la Amistad número 18 en donde el punto donde se espende es *Esterminador*, y el modo de usarlo.

*

mas, en cuyo tiempo no era permitido otro culto mas allá del que por ley se establecía.

SAN JOSÉ, PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL.—San José, esposo de Nuestra Señora, Rey de la Judea, descendiente del real tronco de David y por consiguiente de la tribu de Judá. Su oficio fue el de carpintero y su ministerio y virtudes tan admirables que como dice San Epifanio, ninguno otro se acercó mas al ministerio y eminente santidad de este glorioso patriarca. Destinado para esposo de María y padre putativo de Jesucristo llenó por el cumplimiento de estos sublimes ministerios y tanto en la adversidad como en la bonanza se manifestó como un honrado ejemplar de la gracia del Espíritu Santo.

Además se mencionan los Santos Quinto, Quintila, Cuartilla, Máximo y otros nueve compañeros, Pancario y Alcimundo, todos martires, Apolonio y Leucio, obispos, Leudovido, presbítero, Amando, diácono, Juan abad, con fosores.

MISA SOLEMNES.—Siestas el día 19.—En Belen el Sacramento 4 de 7 en la Catedral la de tercia á las 8 en San Felipe, Santo Angel y San Isidro, á las ocho la misa cor en la parroquia de Guadalupe la misa mayor á diez y hora en Santa Clara al Gran Poder á Dios á las 7 y recibe la misa de los fieles se estar concedidas cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren, y otros cien para los que devotamente rezaren tres credos ante la sagrada imagen.

PLÁTICA.—En todas las parroquias en la misa mayor es 7 ars.

BIBLIOTECA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los padres ejercicios de costumbre se tomó por la capilla de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—Mañana de la tarde pasado de doctrina. Corona y oración á Sabiamos.

FIESTA EN SAN JOSÉ.—En Santa Teresa con sermon en San Felipe por el Sr. Arcediano don Juan de Gabriel Santa Ana y las Santas Angelica y Simona en la T. O. de San Francisco, oraje en Monserrate misa cantada de 8 á 9, y rosario cantado. Primera, rosario y rectitud en Belen. Sociedad de Maestros de Obra en la parroquia de San Juan de Letran, sermon de la parroquia de San Juan por el Sr. Obispo.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—El Santo Cristo de Belen, Santa Teresa de Jesús con su reliquia, misa cantada, sermon y un padre de la Compañía.

SANTO DOMINGO de Guzmán de Guadalupe.—Misas mayor á Nuestra Señora del Rosario con procesion dentro del Convento.

SERMONES DE CUARESMA.—En la Catedral á 5 por el canónigo don José Jesús María Serra, no, en el Sagrario, en San Juan de Letran, en la de la Merced, en la de San Francisco, en la de San Agustin, en la de San Francisco de Paula, en la de San Francisco de Asís, en la de San Antonio, en la de San Francisco de Paula, en la de San Antonio

Ha fugado la negra Juana, cerbaal, como de 60 a años, muy alta de estatura, ve vestida de listado azul, es flaca y tiene una pierna inchada, salió de casa de amo y hace dos meses que se ha ausentado dicha negra; se gratificará al que la presentara ó diera razon cierta de su paradero, haciendo respetable al que la ocultare. Habana núm. 145. 4-16

Desde el dia 12 del mes que cursa falta en la calle de S. Ignacio, esquina de la Amargura, un negro de 18 á 20 años de edad, estatura regular, color colorado, de oficio vendedor de loza por la calle, se supone que anda con licencia falsa, este chino ha estado prófugo como 7 meses y desde el dia 6 del mes mismo me di á carcel de Santiago de las Vegas, se pagará la captura al que lo presente ó dé noticias cierta de su paradero: calle de San Ignacio núm. 47. 13-16

Ha fugado del sitio el Perico, cuart nobl Morillo, partido de las Pozas, jurisdiccion de Bahia-Honda, el negro Ciprian Márquez, congo, de 60 años, cano de cabeza, va con pañuelo amarrado en ella y mira un poco tuerto; se gratificará con una onza de oro al que lo presente ó dé razon cierta de su paradero en dicho sitio ó en casa de su amo, calle del Campanario núm. 2, para el mar, y se hará responsable al que lo abrigue ó diera trabajo. 4-16

El 8 de diciembre de 1858 fugó de las canteras de ingenio Esperanza, jurisdiccion de Cárdenas, el negro Andrés, congo, de la propiedad de los Sres. Fortun, Villegas y Cp. edad 30 años, alto, ojos regulares, color achinado, labios y boca chica; hace uso de cuerda trapezoidal clavada en la pierdecita que en dueño don Manuel Loscano; al que lo presente se le gratificará además de la captura, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue: calle de Compostela n. 30 escritorio del Crédito Territorial Cubano. 15-9

Ha fugado el 9 del corriente del ingenio La Merced, partido del Limonar, jurisdiccion de Matanzas, el mulato Serapio, criollo, soltero de la Sra. doña Mercedes de Ponce; sus señas son: edad 33 años, estatura regular, no poco cargado de espaldas y bastante calvo, habla despacio, es buen albañil, calesero y general de campo, sabe leer, escribir y contar, llevó un caballo bordado y lleva la responsable al que lo abrigue y se gratificará con 17 onzas de la captura al que lo presente en dicho ingenio La Merced ó en esta ciudad calle de San Ignacio n. 30. 6-13

Desde el dia 21 de enero del corriente año se ausentó de su casa, calle del Campanario n. 164 el negro José, criollo, de oficio tabaquero, de 21 años de edad, estatura regular y bien figurado, se presume está trabajando por su oficio en alguna tabaquería del Cerro ó en otro punto; se gratificará con una onza al que lo aprenda ó dé razon cierta de su paradero y se le hará responsable al que lo abrigue y de trabajo. 8-15

Ha desaparecido de la casa de su amo, en la Habana, criollo de color, como de 15 años, muy trabado, pantalon de listado azul y camisa de listado azul y blanco, sombrero de castor ó lonas, es flaco y muy ancho de cara, ojos grandes, es feliz, es muy bien parecido; se le abona su salario por Guanabacoa, donde se huyó por primera vez, gratificando con media onza al que lo aprendiere ó diere razon de su paradero. Calle de S. Nicolás n. 215. 4-19

Falta hace un mes el negro Silvestre, cuando se fué vestia de calesero y se le ocupó de peon de alba-il; al que lo entregue ó dé razon de su paradero, se le abonará el derecho de captura, haciendo responsable al que lo oculte, en el café del Teatro de Villanueva dirán razon. 4-19

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

El establecimiento de ropas INFINITO, situado en la calle de Tacon (Muralla) al lado de la viuda doña de la Garduña, se vende con ropa ó sin ella; por su ajuste en la calle de la Amargura n. 3 dirán razon. 6-15

Sin intervencion de tercero se vende ó arrienda un de los puntos mejores y mas ventilados del Cerro; informará en la tela de azotea en esquina: consta de 4 columnas zaguan de carruaje, gran sala, con su espaldon, 3 cuartos altos y bajos, en una esquina 2 cuartos altos, 2 de 2 ventanas, en otra esquina 2 cuartos bajos, todo con su agua de pipa y su cloaca, es el mas hermoso tocado de la calle de Tejadillo; informarán en la misma; es se alquila ó vende solo bajos altos y se admite un piso para la mesa. Tambien se solicita un dependiente que sepa bien su oficio. 6-6

Ganga para un joven por la mitad de su valor se vende la carbonería situada en la calle de San Nicolás n. 1 3 entre Dragones y Salud, por su ajuste: impondrá en la botica de enfrente. 4-16

Una casa de mampostería y azotea en el punto de esta ciudad: informarán en la calle de Luz, n. 32, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 4-16

Una casa acabada de fabricar, en cuatro cuartos, sala, comedor y cocina, en el barrio del pueblo Nuevo, calle de Jesus Peregrino n. 124 contigua á la Cerámica; en la casa del frente n. 1 dicen la llave y el alquiler y se dará en esquina á la de Cabo Tenda de ropa; la Carolina ira arandes aquí. 4-16

Un potrero de Morcura, compuesto de 36 caballerías de tierra, todo cercado de tela, con 7 cuartos, 2 pozos, tres lagunas, casa de vivienda y otras fabricas se darán razon en el mismo mado posesion Diego de Yurramendi, y en esta ciudad calle San n. 7. 4-16

La comision liquidadora de Cerro Azucarero Merced Columbia, situado en Bauta Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que habita en el de la Alameda en la calle de Galiano n. 3. 4-16

El barbatillo Tacon, en el mejor puesto, pare hace vista á cinco esquinas, situado en el n. 41 y cuatro las puertas de la tienda de ropa La Carraca: en el mismo informarán á todas horas. 4-16

Una casa de mampostería y teja, comedor y 7 cuartos, con el varas de frente por 40 de fondo; tiene su rata y pozo, en la libre en el barrio de Chavez, calle de la Esperanza n. 122: en la misma casa tratarán de ajuste. 1-13mz.

Panorama de Marianao. Uno de los terrenos en donde se está formando esta pintoresca poblacion, los cuales se van ya en su mayor parte repartidos, ofrece por las ventajas que ha de ofrecerles el inmediato paradero del ferrocarril que se está construyendo, vende la porcion que confrontó y está en precio equitativo. Darán razon, en la calle del Obispo n. 34. 8-15

Un solar en Jesus del Monte, en la loma de Jesus del Monte, de 10 varas de frente por 35 de fondo; impondrán en el n. 266 ó en la Cerrería de Arroyo Apolo. 5-12

Varias casas, y Guanabacoa, y varios terrenos extramuros y calzada del Cerro: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 58. 6-13

Por ausentarse su dueño para Europa, se vende un taller de tabaquería; informarán calle de Monserrate n. 218. 6-13

Un cafetal con una dotacion de 135 negros, 40 caballerías de tierra, 11 de ellas mompuestas, animales, machinas, utiles para el cultivo de cafetales: se darán informes detallados y se admiten proposiciones de 9 á 3 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde: calle de la Industria n. 116 en quien á la de San Miguel. 8-11

Por hallarse enfermo su dueño se vende la Estrella, situada en la calzada de San Lazaro esquina al Campanario Viejo, y una yegualcta de años de edad. 13-11

Sin intervencion de tercero, la casa n. 30 de la calle de Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida, tiene 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce una posesion de 815 de una cavellaria: calle de la Merced n. 146 impondrán. 30-17 f.

Dos casas, una en la calzada del Monte n. 316, y la otra en la calle de la Horquieta n. 31; en el taller de maderas de San Juan y Compañía, calle de Chavez, darán razon. 2-17

Cinco casitas en la Habana de mampostería y tejas producen 4 onzas y media en UNA TALEGA libre de todo gasto y un solar con 24 pies varas paseo, por su ajuste: calle de la Industria núm. 116. 4-17

La casa calle de Cuba Pedro y Paula, sin interseccion de tercero, informará en la calle de las Damas n. 2 esquina entre la de S. Ignacio y Cuba de Rosell. 4-17

Una casa en la calle de la Amargura entre la de San Ignacio y la de S. Rafael y San José en la misma un de dos altos. 10-17

La casa calle de Cuba número 122 entre las de Obispo y Obrapia, de un precio y demás circunstancias impondrán en la de la Obrapia núm. 46. 4-17

Una casa de mampostería propio, con sala, cuarto, patio, cocina y letrina, liquidada en una onza de oro serena, calle Sol n. 8 en el costado: impondrán de precio en la calle de S. Isidro n. 30 ó en Guanabacoa calle de Cadenas última casa para Fray Alonso, acera izquierda. 4-17

Una hermosa casa calle de la Lealtad n. 40, de cuartos bajos y dos altos, muy fresca y saludable, propia para la estacion de calores pues tiene baño y está situada á 3 cuadras de los baños del mar de la Isleta; calle del Inquisidor n. 69 está la llave y tratarán. 4-17

Dos estancias, una en el barrio del Principe Imperial, dando con la quinta del Obispo y con la estancia que titulan El Infanzon, de buenas tierras, parte de regadío y las demás de secano, con una vista muy hermosa para un recreo. Otra de caballería de tierra escelente, con un pozo de inmejorable agua de beber, en casa de mampostería y guano, para arrendatario, inmediata al pueblo del Quemado al fondo de la quinta del Permo: Sr. D. Pedro Recalde Valdivia, á la entrada del pueblo del Quemado, calle Nueva del Cristo n. 29. 4-18

Una casa en fábrica de mampostería y teja, teniendo 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce una posesion de 815 de una cavellaria: calle de la Merced n. 146 impondrán. 30-17 f.

Una casa de mampostería y teja, con 6 cuartos, sala, comedor y cocina, en el barrio del pueblo Nuevo, calle de Jesus Peregrino n. 124 contigua á la Cerámica; en la casa del frente n. 1 dicen la llave y el alquiler y se dará en esquina á la de Cabo Tenda de ropa; la Carolina irá arandes aquí. 4-16

Una casa de mampostería y azotea, con 5 cuartos altos, sala, comedor y cocina, en el barrio del pueblo Nuevo, calle de Jesus Peregrino n. 124 contigua á la Cerámica; en la casa del frente n. 1 dicen la llave y el alquiler y se dará en esquina á la de Cabo Tenda de ropa; la Carolina irá arandes aquí. 4-16

La comision liquidadora de Cerro Azucarero Merced Columbia, situado en Bauta Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que habita en el de la Alameda en la calle de Galiano n. 3. 4-16

El barbatillo Tacon, en el mejor puesto, pare hace vista á cinco esquinas, situado en el n. 41 y cuatro las puertas de la tienda de ropa La Carraca: en el mismo informarán á todas horas. 4-16

Una casa de mampostería y teja, comedor y 7 cuartos, con el varas de frente por 40 de fondo; tiene su rata y pozo, en la libre en el barrio de Chavez, calle de la Esperanza n. 122: en la misma casa tratarán de ajuste. 1-13mz.

Panorama de Marianao. Uno de los terrenos en donde se está formando esta pintoresca poblacion, los cuales se van ya en su mayor parte repartidos, ofrece por las ventajas que ha de ofrecerles el inmediato paradero del ferrocarril que se está construyendo, vende la porcion que confrontó y está en precio equitativo. Darán razon, en la calle del Obispo n. 34. 8-15

Un solar en Jesus del Monte, en la loma de Jesus del Monte, de 10 varas de frente por 35 de fondo; impondrán en el n. 266 ó en la Cerrería de Arroyo Apolo. 5-12

Varias casas, y Guanabacoa, y varios terrenos extramuros y calzada del Cerro: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 58. 6-13

Por ausentarse su dueño para Europa, se vende un taller de tabaquería; informarán calle de Monserrate n. 218. 6-13

Un cafetal con una dotacion de 135 negros, 40 caballerías de tierra, 11 de ellas mompuestas, animales, machinas, utiles para el cultivo de cafetales: se darán informes detallados y se admiten proposiciones de 9 á 3 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde: calle de la Industria n. 116 en quien á la de San Miguel. 8-11

Por hallarse enfermo su dueño se vende la Estrella, situada en la calzada de San Lazaro esquina al Campanario Viejo, y una yegualcta de años de edad. 13-11

Sin intervencion de tercero, la casa n. 30 de la calle de Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida, tiene 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce una posesion de 815 de una cavellaria: calle de la Merced n. 146 impondrán. 30-17 f.

Dos casas, una en la calzada del Monte n. 316, y la otra en la calle de la Horquieta n. 31; en el taller de maderas de San Juan y Compañía, calle de Chavez, darán razon. 2-17

Cinco casitas en la Habana de mampostería y tejas producen 4 onzas y media en UNA TALEGA libre de todo gasto y un solar con 24 pies varas paseo, por su ajuste: calle de la Industria núm. 116. 4-17

La casa calle de Cuba Pedro y Paula, sin interseccion de tercero, informará en la calle de las Damas n. 2 esquina entre la de S. Ignacio y Cuba de Rosell. 4-17

Una casa en la calle de la Amargura entre la de San Ignacio y la de S. Rafael y San José en la misma un de dos altos. 10-17

Una casa en la calle de Tejadillo, de 2 cuartos altos y bajos, muy aseada, con su cocina y letrina, se alquila en 8 onzas oro, su dueño en la misma. 4-17

Una casa de mampostería, propio, con sala, cuarto, patio, cocina y letrina, liquidada en una onza oro serena, calle Sol n. 8 en el costado: impondrán de precio en la calle de S. Isidro n. 30 ó en Guanabacoa calle de Cadenas última casa para Fray Alonso, acera izquierda. 4-17

Una hermosa casa calle de la Lealtad n. 40, de cuartos bajos y dos altos, muy fresca y saludable, propia para la estacion de calores pues tiene baño y está situada á 3 cuadras de los baños del mar de la Isleta; calle del Inquisidor n. 69 está la llave y tratarán. 4-17

Dos estancias, una en el barrio del Principe Imperial, dando con la quinta del Obispo y con la estancia que titulan El Infanzon, de buenas tierras, parte de regadío y las demás de secano, con una vista muy hermosa para un recreo. Otra de caballería de tierra escelente, con un pozo de inmejorable agua de beber, en casa de mampostería y guano, para arrendatario, inmediata al pueblo del Quemado al fondo de la quinta del Permo: Sr. D. Pedro Recalde Valdivia, á la entrada del pueblo del Quemado, calle Nueva del Cristo n. 29. 4-18

Una casa en fábrica de mampostería y teja, teniendo 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce una posesion de 815 de una cavellaria: calle de la Merced n. 146 impondrán. 30-17 f.

Una casa de mampostería y teja, con 6 cuartos, sala, comedor y cocina, en el barrio del pueblo Nuevo, calle de Jesus Peregrino n. 124 contigua á la Cerámica; en la casa del frente n. 1 dicen la llave y el alquiler y se dará en esquina á la de Cabo Tenda de ropa; la Carolina irá arandes aquí. 4-16

Un potrero de Morcura, compuesto de 36 caballerías de tierra, todo cercado de tela, con 7 cuartos, 2 pozos, tres lagunas, casa de vivienda y otras fábricas se darán razon en el mismo mado posesion Diego de Yurramendi, y en esta ciudad calle San n. 7